

**CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 004**

FECHA: Armenia, viernes 1 de junio de 2012
HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SALA DEL CONSEJO BLOQUE ADMINISTRATIVO 1

ASISTENTES: **Daniel Alberto Castaño López**
Representante de la Ministra de Educación
 Alfonso Londoño Orozco
Rector Universidad del Quindío
 Francisco Horacio Salazar Montoya
Representante de los Ex rectores
 Alberto Montoya Fayad
Representante de los Gremios
 Martha Cecilia Montes Mejía
Representante de los Egresados
 Gustavo Botero Echeverri
Representante de las Directivas Académicas
 Martha Cecilia Montes Mejía
Representante de los Egresados
 Franceline Barrero Rendón
Secretaria General

AUSENTES: **Sandra Paola Hurtado Palacio (con excusa)**
Gobernadora del Departamento del Quindío
 Ricardo Arias Mora
Representante del señor Presidente de la República
 Gregorio Sánchez Vallejo (con excusa)
Representante de los Docentes
 Hernán Celis Rincón (con excusa)
Representante de los Estudiantes

INVITADOS: **María Victoria Fernández**
Delegada de la gobernadora
 Patricia Landázuri
Vicerrectora de Investigaciones
 Andrea Paola Rojas Duque
Jefe Oficina Relaciones Internacionales
 Luz Delly Valbuena Rojas
Jefe Oficina Control Interno

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

2. ORDEN DEL DÍA

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

3.1 Acta No. 003 del 30 de abril de 2012

**CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 004**

4. PRESENTACIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS POR PARTE DE LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIONES:

- 4.1** “Plan de gestión y desarrollo sustentable para el Ámbito Territorial de Quebradanegra y su Entorno”. (Uniquindío va a la Comunidad)
- 4.2** “Iniciativa para el desarrollo durable empresarial en las regiones de Caldas, Quindío y Risaralda, Colombia”. (Uniquindío va a la comunidad).
- 4.3** “Programa de Desarrollo Tecnológico de Innovación y Agronegocios del Eje Cafetero Colombiano – Corpo.Net”. (Sistema General de Regalías).
- 4.4** “Centro de Desarrollo Tecnológico Innovación y Agronegocios del Quindío Corpo.Net”. (Sistema General de Regalías).
- 4.5** “Bioterio – Eje Cafetero- Centro de Investigaciones”. (Sistema General de Regalías).
- 4.6** “Ejes Viales para la Competitividad del Quindío”. (Sistema General de Regalías).
- 4.7** “Turismo en – Salud. Destino Privilegiado. Paisaje Cultural Cafetero Colombiano, Patrimonio de la Humanidad”. (Sistema General de Regalías).

5. Presentación del proyecto para la Creación del Centro de Innovación Educativa Regional por parte del señor rector, Alfonso Londoño Orozco.

6. AVANCES DE INTERNACIONALIZACIÓN

7. INFORME SOBRE “ESTATUTO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y EL SISTEMA DE CARRERA ESPECIAL PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO”

8. COMISIÓN DE ESTUDIOS

8.1 Comisión de estudios de la docente Delly Rocío García Cárdenas, del Programa de Biología, para cursar el doctorado en Ciencias Biológicas, en la Universidad del Valle.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Secretaria General Franceline Barrero Rendón, informó que hubo Quórum suficiente para deliberar y decidir. Esta sesión fue presidida por el consejero Daniel Alberto Castaño López, en ausencia de la señora Gobernadora. El consejero Horario Salazar Montoya manifestó que es una lástima que la señora Gobernadora no hubiera podido asistir a esta sesión, teniendo en cuenta la importancia de los temas a tratar en el día de hoy; así mismo expresó su preocupación por la inasistencia del consejero Ricardo Arias Mora, quien no ha presentado las excusas correspondientes, recordando que al interior del Consejo Superior se aprobó un reglamento interno, sobre lo cual sugirió darle aplicación. El

CONSEJO SUPERIOR ACTA No. 004

señor Rector comentó que en el día de ayer 31 de mayo, se refirió sobre este tema con el viceministro de educación, quien se encontraba en las instalaciones de la Universidad; también señaló que el próximo lunes cuatro de julio tendrá una reunión en Bogotá, con el consejero Ricardo Arias Mora, a quien le tocará este tema, para saber si el puede continuar asintiendo a éstas reuniones, o si diligencia con el señor Presidente su remplazo. La secretaria General manifestó que el reglamento establece que el presidente del Consejo Superior debe hacer un requerimiento por escrito sobre esta situación. Por lo anterior, los consejeros acordaron enviarle un mensaje escrito, de conformidad con lo establecido en el parágrafo, del artículo 4, del Acuerdo del Consejo Superior No.007 del 23 de marzo del 2012, por medio del cual se estableció el reglamento interno del Consejo Superior de la Universidad del Quindío y firmado por quien preside la reunión en el día de hoy.

2. ORDEN DEL DÍA

La Secretaria General, Franceline Barrero Rendón, leyó el orden del día y el consejero Daniel Alberto Castaño López lo sometió a consideración de los Consejeros. Fue aprobado por unanimidad.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

3.1 Acta No. 003 del 30 de abril de 2012

El consejero Daniel Alberto Castaño López dio inicio a la revisión del acta referenciada, página por página; seguidamente sometió a consideración el acta No. 003 del 30 de abril de 2012, sobre la cual no se presentó ninguna observación y fue aprobada por unanimidad.

En este punto de la reunión se hizo presente la doctora María Victoria Fernández, delegada, con funciones plenas, por parte de la señora Gobernadora, para estar enterada de los asuntos de la sesión, quien expresó que la mandataria se encuentra en una entrevista de nivel nacional, motivo por el cual no pudo asistir.

4. PRESENTACIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS POR PARTE DE LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIONES:

El consejero Daniel Alberto Castaño López continuó con el presente punto y le cedió la palabra al señor Rector, quien manifestó que los proyectos que hoy se socializarán pretenden establecer vínculos más sólidos y consistentes con el entorno local y regional, de tal manera que la Institución se convierta en generadora de innovación para el departamento del Quindío y el Eje Cafetero en general, a partir de la participación de equipos interdisciplinarios e interinstitucionales. Así mismo señaló que la Universidad quedó haciendo parte del Observatorio Nacional de Ciencia y Tecnología, la máxima instancia para la decisión, aprobación y revisión de los proyectos a nivel nacional. Confirmó que la intención al presentar estos proyectos es para que reciban el aval por parte del Consejo Superior.

CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 004

La delegada de la señora Gobernadora, María Victoria Fernández, comentó que tiene para presentar 2 consideraciones por parte de la gobernación; la primera referente a un informe referente a la reunión sostenida con la ministra de educación, con el señor Rector y la clase política, en relación con la creación del Centro de Innovación. El señor Rector confirmó que el punto 5 de la agenda tiene que ver con esta temática. Confirmó además la delegada que la segunda consideración se refiere al caso del doctor Emilio Serna Giraldo, sobre lo cual la señora Gobernadora solicita que se trate dicho tema de manera extraordinaria. El señor Rector indicó que este punto será tratado en proposiciones y varios.

Los consejeros recomendaron que el segundo tema sugerido por la señora Gobernadora fuera tratado inmediatamente, teniendo en cuenta que se hizo presente un abogado de la gobernación quien expondrá un concepto jurídico. Se aprobó por unanimidad la recomendación. El señor Rector manifestó que el caso se refiere a un derecho de petición presentado por el docente Emilio Serna Giraldo, quien no entregó, dentro de los plazos establecidos por la Universidad, la certificación del doctorado en Ciencias de la Educación Pedagogía y Currículo, adelantado en la Universidad del Valle. Adicionalmente informó que la Comisión de Estudios le fue otorgada en el año 2006, a la que se le adicionó una prórroga; así mismo obtuvo un paz y salvo académico de la Universidad del Valle, pero no se le otorgó el título de doctor por cuanto se encontraba en proceso la elaboración de la tesis.

Comentó además el señor Rector, que el docente no cumplió con los términos dentro de los cuales debió entregar la tesis y como ya no se encuentra en Comisión de Estudios, no es posible declarar su suspensión; por lo que se le debió iniciar una investigación disciplinaria. Confirmó que el doctor Carlos Alberto González, oncólogo, le realizó una valoración médica al docente lo cual se tuvo en cuenta. Por tanto, lo que se consideró con la oficina Jurídica de la Universidad fue ampliar un término de seis meses adicionales para que el docente presente la tesis doctoral, porque de lo contrario se deben hacer efectivas las pólizas de cumplimiento. Los consejeros acordaron aprobar la concesión de seis meses, a partir de la fecha, para que el docente Emilio Serna Giraldo formalice la presentación de la tesis doctoral.

La consejera Martha Cecilia Montes Mejía sugirió enviarle un mensaje de apoyo al docente, expresándole la solidaridad por su actual estado de salud. Aprobado.

Seguidamente el consejero Daniel Alberto Castaño López, le cedió la palabra al señor Rector quien informó que en el día ayer 31 de mayo se tuvo la visita del doctor Javier Botero, viceministro de educación, en el marco de una reunión con los demás rectores de la región, en donde se aclaró que el gobierno nacional no tiene como prioridad presentar un articulado acerca de la reforma de la educación superior; mas bien se abrió el espacio para conocer conceptos acerca de las proyecciones de la Universidad, dentro de una dinámica de intercambio de opiniones con especialistas del orden nacional e internacional. El consejero Alberto Montoya Fayad expresó que la educación superior requiere unos cambios urgentes en relación con el perfil profesional idóneo para las necesidades

**CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 004**

socioeconómicas del país, así como un mejor reconocimiento a los maestros del sistema educativo.

Continuó el consejero Daniel Alberto Castaño López y le cedió la palabra a la Vicerrectora de Investigaciones Patricia Landázuri, quien expuso lo relativo a los proyectos de extensión a la comunidad que pudieran estar financiados con el Sistema Nacional de Regalías y otros fondos regionales. Indicó que estos proyectos están distribuidos en tres paquetes, los pertenecientes a Uniquindío va a la Comunidad, luego los proyectos para el Sistema General de Regalías, financiados por el Fondo de Ciencia y Tecnología; y por último, también para el Sistema General de Regalías, financiados por el Fondo de Compensación Regional y Desarrollo Regional; detallándolos de la siguiente manera:

4.1 “Plan de gestión y desarrollo sustentable para el Ámbito Territorial de Quebradanegra y su Entorno”. (Uniquindío va a la Comunidad)

La funcionaria Patricia Landázuri comentó que el objetivo de este proyecto es desarrollar un proceso de reactivación social, económica y productiva en la comunidad de Quebradanegra y su entorno territorial, teniendo en cuenta que la comunidad necesita mejorar sus fuentes de empleo y calidad de vida, acondicionar las vías terciarias, ordenar los usos del suelo rural, reforzar los vínculos de identidad de la comunidad con su territorio y generar una apropiación colectiva del espacio físico y la cultura. Señaló que este proyecto corresponderá a una segunda fase, para una duración de un año.

El señor Rector manifestó que este proyecto sería un modelo que se puede replicar en cualquier municipio del Quindío, como proceso de intervención, ajustado a las necesidades locales. La consejera Martha Cecilia Montes Mejía comentó que esta es una gran oportunidad para que las facultades puedan desarrollar investigaciones significativas que trasciendan a la comunidad.

4.2 “Iniciativa para el desarrollo durable empresarial en las regiones de Caldas, Quindío y Risaralda, Colombia”. (Uniquindío va a la comunidad).

La funcionaria Patricia Landázuri se refirió al proyecto referenciado e indicó que se encuentra aprobado y financiado por la Agencia Canadiense de Cooperación y Desarrollo Internacional – ACDI, los Servicios de Apoyo para jóvenes Emprendedores de Montreal – SAJE y el Centro Mundial de Excelencia de destino, Canadá, por un valor de 835 mil dólares y con una duración de 3 años. Señaló además que el objetivo del proyecto es mejorar la integración de los jóvenes empresarios y mujeres empresarias en la economía formal a través de marcos de apoyo sostenibles con el fin de crear y desarrollar micros, pequeñas y medianas empresas (MPYMES) viables, durables y generadoras de riqueza y empleos. Aclaró que la Universidad del Quindío es la ejecutora del proyecto por el Departamento del Quindío, mientras que la entidad coordinadora ante las agencias canadienses es Incubar Eje Cafetero, con una meta inicial de creación y consolidación de 450 microempresas.

**CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 004**

4.3 “Programa de Desarrollo Tecnológico de Innovación y Agronegocios del Eje Cafetero Colombiano – Corpo.Net”. (Sistema General de Regalías).

La funcionaria Patricia Landázuri comentó que este proyecto tiene como propósito establecer un programa de desarrollo tecnológico que implemente procesos de ciencia, tecnología e investigación, en toda la cadena de valor de los renglones productivos, mediante la articulación y construcción de programas, agendas y proyectos para solucionar los problemas de producción primaria, transformación, innovación, transferencia tecnológica y formación del talento humano que incremente la competitividad de los sectores, la generación de empleo y el desarrollo social del Eje Cafetero. Aclaró que la idea general es superar los problemas relacionados con la articulación de los productos primarios con la transformación, a partir de equipos tecnológicos, de tal manera que se le de valor agregado a los productos agrícolas del Quindío.

Continuó señalando que el valor solicitado al Sistema General de Regalías, a través de Colciencias, es por \$6.219.500.000, con un valor de contrapartida por \$4.928.125.000 y las instituciones vinculadas serán la Universidad del Quindío, La Universidad Tecnológica de Pereira, la Asociación Departamental de Plataneros Musáceas del Quindío, Asociaciones de Moricultores, Universidad de Caldas, Gobernación de Caldas, SENA Regional Quindío, ASOCOLFLORES, Corporación Ecocalidad, Gobernación del Quindío, Universidad Católica de Manizales, Gobernación de Risaralda y Sanadores Ambientales.

La consejera Martha Cecilia Montes Mejía consideró que estos proyectos se deben integrar transversalmente a todos los programas de la Universidad, de tal manera que se fortalezcan las iniciativas de creación de empresas y de empleo. El consejero Daniel Alberto Castaño López consultó si la Corporación Autónoma Regional - CRQ será incluida en estos procesos, así como el Instituto de Investigaciones del Pacífico y el Instituto de Investigaciones Von Humbolt, que actualmente cuentan con el apoyo del gobierno nacional. La consejera Patricia Landázuri anotó que si está contemplado y ello dependerá del tipo de proyecto y su componente ambiental.

4.4 “Centro de Desarrollo Tecnológico Innovación y Agronegocios del Quindío Corpo.Net”. (Sistema General de Regalías).

La funcionaria Patricia Landázuri comentó que ante la Comisión Regional de Competitividad del Quindío se presentó el proyecto denominado “Centro de Desarrollo Tecnológico Innovación y Agronegocios del Quindío Corpo.Net”, con un presupuesto solicitado de \$105.200.000, en su fase 1. Recalcó que sus objetivos están encaminados al desarrollo competitivo agroindustrial en función de cadenas productivas, al diseño integral de proyectos a partir de brechas en cadenas de valor y demandas del sector empresarial y planes de trabajo organizados en función de redes de conocimiento y desarrollo empresarial.

4.5 “Bioterio – Eje Cafetero- Centro de Investigaciones”. (Sistema General de Regalías).

CONSEJO SUPERIOR ACTA No. 004

La funcionaria Patricia Landázuri señaló que otro proyecto es el relacionado con el “Bioterio – Eje Cafetero- Centro de Investigaciones”, el cual fue presentado a la Comisión Regional de Competitividad, en calidad de priorizado y ante el Sistema General de Regalías, por un valor de \$4.000.000.000 y con un valor de contrapartida de \$1.700.000.000. Aclaró que el proyecto tiene como propósito contribuir al fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica de la investigación e innovación en el eje cafetero, por medio de la construcción de un centro de investigaciones que involucra un bioterio-vivario para la experimentación, especialmente de productos de origen natural, o de artefactos médico-quirúrgicos que contribuyan a la solución de los problemas de salud humana y animal.

4.6 “Ejes Viales para la Competitividad del Quindío”. (Sistema General de Regalías).

La funcionaria Patricia Landázuri comentó que el proyecto “Ejes viales para la competitividad del Quindío” fue presentado al Sistema General de Regalías a través de la Mesa de Infraestructura de Manizales, y también a la Comisión Regional de Competitividad del Quindío., por valor de \$2.460.000.000 y un valor de contrapartida de \$30.000.000. Indicó que con este proyecto se pretende diagnosticar y diseñar la infraestructura de 6 ejes viales secundarios del Departamento del Quindío, de acuerdo al plan departamental de vías, atendiendo así las condiciones futuras capaces de impactar regionalmente con criterios de competitividad, como son la conectividad y los focos de productividad.

4.7 “Turismo en Salud. Destino Privilegiado. Paisaje Cultural Cafetero Colombiano, Patrimonio de la Humanidad”. (Sistema General de Regalías).

La funcionaria Patricia Landázuri continuó con la presentación del proyecto de la referencia, el cual fue presentado ante el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, Comisión Regional de Competitividad del Quindío y el Sistema General de Regalías, por un valor de \$8.800.000.000. Recalcó que su propósito es mejorar el entorno asociativo y la capacidad competitiva de las empresas de turismo de salud en la cadena de valor, mediante la oferta organizada de tratamientos innovadores de clase mundial, donde la recuperación de pacientes está integrada al ambiente del “paisaje cultural cafetero colombiano, patrimonio de la humanidad”. Indicó también que el proyecto busca consolidar un modelo de gestión integral de productos, servicios y logística basada en tecnologías interactivas de información de fácil acceso a proveedores y compradores internacionales.

El consejero Alberto Montoya Fayad consideró que la Universidad debe ser más agresiva en la divulgación de este tipo de proyectos, de tal forma que pueda ser proactiva en la consecución de recursos financieros. El señor Rector sugirió organizar una presentación ejecutiva de estos proyectos para ser socializada ante gerentes como el del Banco de la República, así como ante los directivos de la Gobernación del Quindío y la Alcaldía de Armenia.

**CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 004**

5. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO PARA LA CREACIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA REGIONAL POR PARTE DEL SEÑOR RECTOR, ALFONSO LONDOÑO OROZCO.

El consejero Daniel Alberto Castaño López continuó con el punto de la referencia y le cedió la palabra al señor Rector quien comentó que el proyecto para la Creación del Centro de Innovación Educativa Regional – CIER, consiste en la conformación de espacios físicos donde se contribuirá al desarrollo tecnológico, la innovación en las prácticas educativas y la generación de conocimiento en el país que serán operados por alianzas regionales, con el acompañamiento del Ministerio de Educación, a través de su unidad ejecutora y el Gobierno Surcoreano, encargado de implementar la infraestructura tecnológica en los centros regionales. Lo anterior para formar a 15 mil docentes de educación básica y media del país en uso pedagógico de TIC y en producción de contenidos educativos digitales de alta calidad.

Así mismo aclaró que como hubo necesidad de presentarse a la convocatoria del Ministerio de Educación, a través de alianzas regionales, la Universidad del Quindío gestionó la unión de la alianza CIER de Occidente, con la participación de diferentes instituciones de los departamentos de Caldas, Risaralda y Quindío. Señaló también que el gobierno de Corea aportará recursos por 30 millones de dólares para el montaje de 5 CIER, cada uno con un estudio de multimedia, un laboratorio de desarrollo de contenidos, dos salas de capacitación general, dos salas de capacitación multimedia; incluyendo 2 millones de dólares en dotación, 750.000 dólares para la operación de cada centro y 300 millones para cursos adicionales. Así mismo enfatizó que este proyecto tendrá un soporte importante en los recursos instalados en la Unidad de Virtualización de la Universidad del Quindío.

La delegada de la gobernación del Quindío, María Victoria Fernández, hizo un reconocimiento de los grandes esfuerzos adelantados por el señor Rector para llevar a feliz término este proyecto y de igual forma informó que en el marco de estas actividades conjuntas la gobernación tiene a un docente en comisión en Corea, quien se está formando en la metodología de las CIER. El consejero Alberto Montoya Fayad manifestó que lo más conveniente es que la Universidad del Quindío sea la que tome las decisiones sobre todo lo relativo al proyecto.

6. AVANCES DE INTERNACIONALIZACIÓN

Prosiguió el consejero Daniel Alberto Castaño López con el punto referenciado y le cedió la palabra al señor Rector quien expresó que el programa de internacionalización continúa, de acuerdo con lo planeado alrededor de tres aspectos básicos: la doble titulación con Francia, los convenios y las convocatorias. Señaló que sobre el primer aspecto se adelantaron contactos con 8 universidades francesas, con las cuales se están llegando a acuerdos para establecer la doble titulación y la homologación de los programas de Licenciatura en Lenguas Modernas, Ingeniería Civil, Ingeniería de Sistemas y Computación, Licenciatura en Matemáticas, Contaduría Pública y Química. Aclaró que se establecen dobles titulaciones únicamente con programas que cuentan con acreditación de alta calidad. Comentó, en relación con el segundo aspecto, que

CONSEJO SUPERIOR ACTA No. 004

durante el año 2011 se efectuaron convenios con 14 universidades, para efectos de los intercambios y pasantías. Igualmente se atendieron convocatorias con DAAD, Servicio de Intercambio Alemán; Fulbright, becas para doctorado y asistentes de inglés; Erasmus Mundus, intercambios y AUIP, becas para maestrías y doctorados.

El consejero Daniel Alberto Castaño López enfatizó que la labor de internacionalización es fundamental para la Universidad, además sugirió que el señor Rector pueda adelantar un periplo por otros países, con los cuales no se han adelantado contactos. La funcionaria Andrea Paola Rojas Duque comentó que se está haciendo énfasis en consolidar los convenios para la doble titulación con las instituciones educativas francesas, a través del agregado académico de la Embajada Francesa y del contacto permanente con pares en esas instituciones.

7. INFORME SOBRE “ESTATUTO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y EL SISTEMA DE CARRERA ESPECIAL PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO”

El consejero Daniel Alberto Castaño López prosiguió con el punto referenciado y le cedió la palabra al consejero Horacio Salazar Montoya, quien manifestó que la Universidad debe tener mucho cuidado a la hora de firmar este proyecto de Acuerdo porque se estaría comprometiendo la gobernabilidad de la Institución, lo mismo que su estabilidad laboral. Expresó también que la comisión viene estudiando la normatividad vigente y que se volverán a reunir el 12 de junio para continuar con la revisión del proyecto de Acuerdo por medio del cual se aprueba el estatuto de personal administrativo y el sistema de carrera especial para el personal administrativo de la Universidad del Quindío.

8. COMISIÓN DE ESTUDIOS

8.1 El señor Rector explicó que la docente Dely Rocío García Cárdenas, del Programa de Biología, cumplió con todos los requisitos de la convocatoria, establecidos en el Artículo 10 del Acuerdo del Consejo Superior No. 004 del 25 de febrero de 2010. Una vez analizada y discutida la solicitud de Comisión de Estudios, por 4 años, en la Universidad del Valle, para cursar los estudios de doctorado en Ciencias Biológicas el Consejo Académico acordó recomendarla ante el Consejo Superior. El señor Rector puso a consideración la Comisión de Estudios de la docente García Cárdenas y fue aprobada por unanimidad.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS.

El consejero Daniel Alberto Castaño López continuó con el punto de proposiciones y varios y le cedió la palabra a la funcionaria Luz Dely Valbuena Rojas, jefe de la Oficina de Control Interno, quien expuso los resultados de las auditorías practicadas a la Universidad, por parte de la Contraloría General del Quindío, durante las vigencias de los años 2007 al 2011, en donde se observaron 284 hallazgos integrales y contables en el año 2007, situaciones que se fueron corrigiendo hasta presentar solamente 3 hallazgos contables en el 2011.

El consejero Alberto Montoya Fayad recomendó que la Universidad tenga una plantilla institucional para todas las presentaciones en medios audiovisuales, para

CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 004

consolidar su identidad de imagen. Así mismo, tal como se hizo en relación con las inasistencias del doctor Ricardo Arias Mora, sugirió invitar a la Gobernadora para que asista a estas sesiones, sobre todo cuando se toman decisiones tan importantes para la entidad; recalcó además que con base en el reglamento interno del Consejo Superior, pueden ser justificables las ausencias de la señora Gobernadora, cuando se encuentre fuera del departamento, por eso su presencia no puede ser delegada.

La funcionaria María Victoria Fernández manifestó que la señora Gobernadora se encuentra sujeta a cambios imprevistos de su agenda, sobre todo cuando hay presencia de altos mandatarios en el departamento; además indicó que ella tiene la preparación y la experiencia necesaria, de más de 33 años, para ser la intermediaria de la señora Gobernadora en estos asuntos, sobre todo en su condición de experta en el sector educativo. El consejero Alberto Montoya Fayad ratificó que su sugerencia consiste en que la señora Gobernadora pueda priorizar estas reuniones, sobre todo cuando hay un reglamento interno que así lo obliga.

La consejera Martha Cecilia Montes Mejía comentó que es una fortaleza para el Consejo la presencia de la delegada de la gobernación María Victoria Fernández, sobre todo por su manejo del tema educativo en el departamento. El consejero Daniel Alberto Castaño López aclaró que el comentario del consejero Alberto Montoya Fayad en ningún momento desconoce el valor de la presencia de la delegada de la Gobernadora, pero si hay un justo reclamo sobre la necesidad de la asistencia de la señora Gobernadora a estas sesiones, sobre todo cuando se traten temas de gran importancia.

Se dio por terminada la reunión siendo las 10:00 A.M.

DANIEL ALBERTO CASTAÑO LÓPEZ
Presidente

FRANCELINE BARRERO RENDÓN
Secretaria General